

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 035

En Huépil, a 17 de Noviembre de dos mil diez y siete, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara Director de Desarrollo Comunitario, don Pablo Córdova Cuevas, doña Cristina Lagos Lara y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°030 de sesión ordinaria del 06 de octubre de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar incorporación al reglamento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, la Unidad de Desarrollo Rural y la Unidad de Seguridad Pública; eliminación del reglamento de la Unidad de Seguridad Ciudadana y modificaciones a las metas institucionales año 2017.
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°030 de sesión ordinaria del 06 de octubre de 2017

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N°030 y el **Sr. Riquelme** comenta que en la página tres aparece repetido el punto uno del Acta de la comisión de finanzas y en la hoja cuatro, cuando se habla de la calle 21 de mayo, aparece que es un recinto de ESSBIO en lugar de INMIA o de ferrocarriles, por lo tanto sugiere se corrija. Después de estas observaciones **todos la aprueban**

2. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 1313 del 09 de noviembre de 2017 al N° 1347 del 15 de noviembre de 2017. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°57 del 17 de noviembre de 2017 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 09 al 17 de noviembre de 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 10 al jueves 16 de noviembre de 2017

- ✓ Viernes 10, estuvo en la ciudad de La Serena acompañando a los alumnos en la gira pedagógica; al respecto comenta que se reunió con el Alcalde de esa ciudad junto con los profesores y estudiantes que viajaron en la delegación
- ✓ Lunes 13, en la mañana atiende público, sostuvo una reunión por la Ley del Lobby con la empresa Gestión Global. Más tarde asiste a la misa de San Diego, posteriormente, a las 15 horas participa en ceremonia de entrega de recursos del programa Capital Semilla. Así mismo estuvo presente en el Taller Las Hormiguitas de Huépil. Posteriormente, a las 17 horas sostiene una reunión con los profesores que conforman la red de inglés
- ✓ Martes 14, a las ocho y media a dos de la tarde atiende audiencias en la localidad de Tucapel. A las tres de la tarde participa en sesión de concejo extraordinario, el que se prolongó por los temas del PADEM
- ✓ Miércoles 15, sostiene reunión para revisar el Plan Comunal de Salud; también se reúne con el Comité Campo Lindo, además con los campeones regionales de cueca; posteriormente sostiene una reunión con el Comité Las Camelias de Trupán. en Polcura con el Taller Laboral Génesis, con el Comité de Desarrollo Turístico Los Pioneros de Polcura, con usuarios del PRODESAL en ceremonia de entrega de plantas de maqui y finalmente estuvo presente en las licenciaturas de los cuartos medios

- ✓ Jueves 16, inicia sesión de trabajo con la mesa de turismo comunal, con una asociación de emprendedores en un taller que tiene que ver con la integración de nuestros usuarios a mercado libre y particularmente a ChileCompra. Posteriormente se traslada a Trupán para participar del acto "Ya sé Leer", por los logros que han conseguido los niños con el método MATE. Después sostiene una reunión con la Asociación Chilena de Seguridad. Posteriormente firma convenio con Telefónica del Sur por el servicio de fibra óptica y finalmente sostiene una reunión en Pasaje Padre Hurtado de Huépil

4. Solicitud de acuerdo para aprobar incorporación al reglamento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, la Unidad de Desarrollo Rural y la Unidad de Seguridad Pública; eliminación del reglamento de la Unidad de Seguridad Ciudadana y modificaciones a las metas institucionales año 2017

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°28 de esa comisión, en cuya sesión participa además el concejal don **Jorge Riquelme Ferrada**, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión, la Sra. Cristina Lagos Lara y don Pablo Córdova Cuevas, ambos integrantes de ASEMUCH y de la comisión técnica del PMGM. Los temas tratados fueron: 1) Aprobación a las modificaciones de las metas institucionales e incorporación al reglamento del PMGM, y 2) Aprobación Metas por Direcciones y Unidades (Se solicita incorporar en la sesión ordinaria del concejo municipal).

En cuanto al primer punto señala que la comisión aprueba las modificaciones a las metas institucionales y la incorporación de las Direcciones de Medioambiente, Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Desarrollo Rural. La Unidad de Aseo y Ornato se incorpora a la Dirección de Medioambiente y la Unidad de Seguridad Ciudadana se elimina ya que se creó la Dirección de Seguridad Pública.

Respecto del punto número dos la comisión toma conocimiento y aprueba las metas y objetivos

El Sr. **Henríquez** comenta que todos los concejales tienen en su poder las metas institucionales 2017, así mismo los cambios y modificaciones de éstas. Sin perjuicio de ello procede dar lectura al detalle de las metas programadas y las modificaciones que se están proponiendo:

**METAS INSTITUCIONALES PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017**

Objetivo General: Incrementar la calidad de vida de las personas a través del mejoramiento de los servicios a la comunidad

Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Prioridad	Ponderación
1. Entregar a la comunidad un establecimiento para atención Primaria de Salud	Obtener RS por parte de MIDESO y Financiamiento GORE para reevaluación. Dar inicio a las obras pendientes de ejecución Recepción de las obras por parte de los servicios Inicio proceso de operación del edificio CESFAM de Tucapele	Ficha IDI, RS proceso de reevaluación. Convenio de transferencia o convenio Mandato GORE/Municipio Decreto Alcaldicio que adjudica contrato de obras. Acta de recepción provisoria	Alta	75%
Cambio propuesto:				
1. Gestionar los procesos administrativos y formales para entregar a la comunidad un Centro de Salud Familiar en el transcurso del año 2018	Obtener el RS por parte del MIDESO y financiamiento GORE para su reevaluación Dar inicio a las obras pendientes de ejecución	Ficha IDI del proyecto Convenio de Transferencia de Recursos GORE	Alta	75%
2. Contar con el instrumento de Planificación Territorial: Plan Regulador Comunal (PRC)	Aprobación recursos PRC por parte del GORE Licitación del Estudio PRC Comuna de Tucapele Adjudicación y puesta en marcha del estudio	Convenio de transferencia o convenio mandato GORE/Municipio ID Licitación Decreto Adjudicación Decreto aprueba contrato	Alta	75%
Cambio propuesto:				
2. Se elimina				
3. Dotar de agua potable a sectores rurales con déficit	Obtener aprobación de los proyectos de a lo menos 4 sectores Obtener financiamiento Iniciar obras	Ficha IDI, RS MIDESO o resolución que aprueba proyecto y recursos Llamado a licitación pública Decreto aprueba contrato	Alta	75%
Cambio propuesto:				
3. Gestionar proyectos de agua potable rural en sectores con déficit	Postular a financiamiento externo	Ficha IDI de postulación	Alta	75%
4. Dotar de red pública de alcantarillado de aguas servidas para las localidades de Trupán y Polcura	Obtener aprobación de los diseños de alcantarillado de AS de ambas localidades Obtener financiamiento Iniciar diseños	Resolución que aprueba ejecución de Diseños Llamado a Licitación pública Decreto aprueba contrato	Alta	75%
Cambio propuesto:				

4. Gestionar red pública de alcantarillado para Polcura	Obtener la aprobación de los recursos	Decreto que aprueba el convenio de transferencia de recursos Oficio conductor	Alta	75%
5. Entregar a la comunidad mejores condiciones de tránsito peatonal y vehicular	Lograr financiamiento de a lo menos 6 iniciativas recomendadas Dar inicio a las obras	Convenio de transferencia de recursos o resolución ID Licitación Decreto Resolución que aprueba contrato	Media	20%
Cambio propuesto:				
5. Postular a financiamiento de iniciativas que mejoren las condiciones de tránsito peatonal y vehicular	Obtener la elegibilidad del proyecto	Ficha IDI Oficio Conductor	Media	20%
6. Entregar a la comunidad mejores espacios públicos y edificación pública, con accesibilidad universal	Presentar a financiamiento a lo menos 8 iniciativas de inversión Lograr financiamiento de a lo menos 6 iniciativas de inversión Dar inicio a las obras financiadas	Oficio Alcalde que ingresa iniciativa Ficha ID, RS MIDESO o Resolución Decreto aprueba contrato		20%
Cambio propuesto:				
6. Presentar iniciativas de inversión que mejoren las condiciones de la Comunidad, espacios públicos	Presentar al menos una iniciativa Plaza de Huépil	Ficha IDI	Media	20%
7. Entregar a la comunidad un establecimiento educacional definitivo correspondiente a Escuela E-1013 de Tucapel	Obtener RS por parte de MIDESO Obtener financiamiento sectorial MINEDUC Dar inicio a las obras de construcción	Ficha IDI, RS MIDESO o resolución que aprueba proyecto y recursos Llamado a licitación pública Decreto aprueba contrato	Media	20%
Cambio propuesto:				
7. Entregar a la comunidad escolar de la localidad de Tucapel un espacio público	Demoler edificio siniestrado y habilitar áreas verdes	Decreto que adjudica contrato y acta de recepción provisoria	Media	20%
8. Incrementar las soluciones habitacionales de las familias	Informar a la comunidad, a través de reuniones y otros medios, de los diferentes programas del SERVIU, Asesorar en la postulación a los diferentes programas del SERVIU	Acta de reunión Comprobante de postulación	Baja	5%
Cambio propuesto:				
Incrementar las soluciones habitacionales de las familias	Informar a la comunidad a través de reuniones y otros medios de los diferentes programas del SERVIU Asesorar en la postulación a los diferentes programas del SERVIU	Acta de Reunión Comprobante de Postulación	Baja	5%

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas y el concejal **Córdova** comenta que en el punto cuatro, sobre la red de alcantarillado de Polcura y Trupán, en particular la de Polcura el proyecto ya fue presentado y se está trabajando en ello. El **Alcalde** señala que en Polcura corresponde al diseño; además la Sra. Pamela Barrientos señala que el proyecto de alcantarillado de Polcura existe, se probó aproximadamente en el mes de septiembre por sesenta y nueve millones de pesos y lo está haciendo la empresa Cristian Castillo, tiene un avance de un cuarenta y dos por ciento y se termina el próximo año. El **Sr. Alcalde** agrega que para conocimiento del concejo en el año 2005 la municipalidad encomendó la ingeniería del alcantarillado de Tucapel; en ese tiempo se contrató toda la ingeniería de pavimentación de esa localidad, para después reformularlo tanto a pavimentaciones participativas como al FNDR, hoy también lo que se está haciendo es, junto con contratar el alcantarillado, se tiene prácticamente contratada toda la ingeniería de calles de Polcura y de Trupán, lo que permite ir acomodando los proyectos si se presentan al FNDR o a pavimentación participativa, pero es una de las grandes inversiones que se está haciendo que quizás no la verán las actuales autoridades, es una responsabilidad con la localidad y una mirada a futuro de poder tener la topografía, geomensura y proyecto de calle hacia futuro; acota que esto es lo que hoy se indica del alcantarillado pero entrega esa información por si conocen gente que está interesado en pavimentos participativos y que la municipalidad cuenta con el principal insumo que son los proyectos. El **Sr. Córdova** señala que en Trupán le han consultado acerca del compromiso de pavimentación de cuatro calles, acota que hay dos comités que están interesados en ello; sin embargo el **Sr. Alcalde** aclara que allá hay tres comités, uno en Trupán bajo y dos en el sector alto. El Concejal agrega que los de Trupán alto consultan cómo se va a hacer, si el pavimento en primer lugar y después el alcantarillado. El **Alcalde** indica que los proyectos de alcantarillado tanto en Polcura y Trupán, cada uno tiene una inversión de ingeniería solamente de cerca de setenta millones de pesos y el municipio pretende la ingeniería y la postulación de Polcura y Trupán en este período pero que lógicamente la viabilidad de esos proyectos está ligada a ocho a diez años más; es decir, posiblemente sean otros los que ejecuten los proyectos que se mencionan y eso ha sido siempre y seguirá siendo así. Agrega que en Trupán y Polcura la municipalidad no llamó a los vecinos a participar de los pavimentos participativos durante los últimos cinco años y los vecinos estaban absolutamente convencidos que no se podía hacer, como están convencidos muchos vecinos de muchas villas rurales en la provincia, muchas veces se le dice, con más comodidad, que primero se va a hacer el alcantarillado, pero resulta que el hormigón, en las calles se usa concreto asfáltico que es un material orgánico y que no tiene ningún problema de trabajarse con el alcantarillado, o que va a quedar daños en la construcción y hoy día los proyectos de

alcantarillado se hacen en ochenta por ciento por los veredones. También hay estrategias, cuando hay pavimentaciones, se puede trabajar bajo la calle sin remover el pavimento; entonces hoy es absolutamente conciliable uno antes que el otro, ya sea pavimento o alcantarillado. Agrega que el orden de planificación de la infraestructura urbanística está primero cemento por una viabilidad y operatividad de postulación, porque un pavimento participativo lo que se demora desde la postulación hasta la ejecución son tres años máximo con una gestión mediana y un proyecto en acciones concurrentes el tiempo que se demora es entre tres a cuatro años y, le da la impresión que Polcura con suerte podría salir el Alcantarillado en tres o cuatro años, pero ese proyecto cuando pase por el Ministerio de Desarrollo Social no va a tener un VAN como instrumento financiero social que le permita obtener el RS tan rápidamente, pero sin embargo los concejales se darán cuenta de cuál va a ser el ingrediente que va a tener ese proyecto, lo que le va a dar viabilidad para aprobarse, que el estudio está financiado por acciones concurrentes; entonces esos proyectos están destinados a salir inevitablemente y que el municipio hubiese hecho una inversión en alcantarillado, asegura que no sale. Sin embargo ya partió ese tema y quiere indicar que el municipio tiene muchos proyectos elegibles pero la SUBDERE no aprueba más de dos por año, con este gobierno y con el otro, este tema es así de objetivo; entonces la municipalidad tiene que priorizar, porque decirle a la gente como gestión, que se tiene un proyecto elegible no es nada, que hoy día se tiene que tener de diez y ocho proyectos elegibles, decir cuáles son los que interesan. Entonces desde ese punto de vista hoy en lo que hay que invertir, en base a la experiencia, y que da buenos puntajes y el gobierno también va a apuntar hacia eso, que los proyectos que generan más mano de obra son los de pavimentos; entonces lo que se va a hacer y que se viene haciendo desde el año 2002, se van colocando los proyectos al FNDR y al participativo, este último tiene ya un lineamiento definido, acota que si no resultan en este último, acumula antigüedad y están destinados a salir en la siguiente postulación, quizás haya que colocar un aporte mayor pero esos son los tiempos y por ahí hay que invertir; cuando se ve que hay un proyecto que tiene mucha participación vecinal, se la puede jugar en el FNDR; sin embargo el FNDR es el mismo tema, a nuestra comuna llega por eso concepto en un muy buen año....; acota que este fue un buen año, hubo cinco proyectos FRIL y dos por iniciativa del Intendente que se gestionó directamente con Rodrigo Daroch y tres que fueron con consejeros regionales. y esos cinco proyectos apoyados por Patricio Badilla, Jorge López y Mario Morales, que tienen una inversión de aproximadamente doscientos cincuenta millones de pesos, y otros que se ha obtenido financiamiento por la vía del Consejo Regional y que se refiere al consultorio y pavimentos que en total vía asignación directa FRIL-FNDR de mil quinientos millones de pesos aproximadamente, pero en el FNDR es muy difícil, por la "torta" regional, que pueda pasar los mil doscientos millones de pesos; acota que al ver los índices de la SUBDERE, en el año 2008, 2009 y 2010 la municipalidad tenía esos montos y nuevamente se recuperó esa cifra, agrega que es muy difícil pasar esos montos; por lo tanto se tiene que ver donde se postula, indica que generalmente un 30% lo destina a los pavimentos, donde la gente se ha aplicado mucho, y mediar en el tema para que en este caso sea Trupán. El **Sr. Córdova** acota que eso sería bueno porque le han comentado en Trupán que entienden que con este compromiso que se hizo, que el pavimento va a estar listo el próximo año y él les señaló que era difícil, pero hay que conversarlo con ellos. El **Alcalde** señala que la gente tiene la sensación de la postulación a pavimentación participativa, que muchas veces es de un año para otro, y eso nunca ha sido así. Agrega que quienes tienen esa sensación generalmente son los que no asisten a las reuniones. Acota que en el caso de Trupán lógicamente no concursó, tuvo una reunión con los vecinos, y que cuando se tiene un proyecto de ingeniería preparado para la pavimentación participativa no es tan complejo destinarlo a otros fondos, y en este caso al FNDR; al respecto la Sra. Pamela indica que ya se subió a la plataforma; por lo tanto el Alcalde acota que es posible si se saca el RS que el proyecto se ejecute el próximo año, pero eso, por ahora no se le va a señalar a la población, aunque las posibilidades que salga son ciertas y que a partir de marzo se pueda votar en el Gobierno Regional, y si lo vota a mediados de año se podría hacer el convenio a fines de año; y si no lo vota o hay un problema en el RS, se postula en octubre a pavimentación participativa; además que es imposible que un proyecto a la primera salga por pavimentación participativa, pero obtiene puntaje por antigüedad, acota que calle O'Higgins la alcanzó a postular él y tiene una antigüedad importante; entonces ahora se la está jugando por esa calle y también por calle El Bosque; se ingresaron catorce proyectos de pavimentación participativa, habían dejado siete afuera y sin embargo se hizo gestiones y, por la buena disposición de la Directora Regional del SERVIU, quien fue fundamental en este tema, porque cuando se contaba con ocho proyectos nos decían que había comunas que tenían dos y eran las que tenían prioridad para ser revisados, pero eso se representó porque se estaba castigando a los que han gestionado más: Acota que de los catorce no se puede comprometer en más pavimentaciones participativas, aunque igual se contrató una ingeniería para veinticinco proyectos y que los de Trupán y Polcura ya constituyen una inversión municipal, aunque eso no se le puede decir a la gente y agrega que hay gente a la cual se le contrató el proyecto de pavimentación participativa y no formaron comités. Por su parte el concejal **Mardones** comenta que escuchó con atención la exposición que acaba de hacer el **Sr. Alcalde** y que además lamenta su ausencia en la sesión que se llevó a cabo en la localidad de Polcura, porque todas estas buenas noticias sería bueno socializarlas con mayor asistencia, y agrega que ese día se abordaron temas importantes, como lo que ayer se concretó, pero todo lo que el Alcalde ha explicado ahora obviamente está relacionado con avances significativos para esas dos localidades. Además indica que le gustaría replantear el tema de Trupán en el sentido de continuar con la cadena de trasladarse a estos sectores, porque hay opiniones distintas en algunos casos, como es el caso de don Aldo Muñoz, que ha sido bien majadero en insistir que el discurso del Alcalde está equivocado, que la normativa no permite pasar por abajo, etc., entonces sería bueno planificar y conversar todos estos temas, con la claridad que la autoridad lo ha expresado para que la comunidad entienda que hay una gestión derechamente instalada y que va a ir en beneficio de las dos comunidades que han estado más postergadas; por lo tanto, insiste que sería positivo ir a terreno. El **Alcalde** acota

que la idea, más que la opinión respetable de don Aldo Muñoz, es hacer una sesión del concejo municipal en la localidad de Trupán, e indica que cuando se hizo la reunión en Polcura también tenía que asistir a una reunión con el senador Harboe, y el tema era que se estaba gestionando la red del sistema de la población Los Cipreses y el de la Plaza de Huépil, porque también recuerda que esta última no contaba siquiera con recomendación técnica y sin embargo la gente hace un año atrás estaba eligiendo el color de las bancas.

La **Sra. Tania** consulta por qué se eliminó el punto 2 de las metas y la Sra. Pamela indica que la razón es que un plan regulador se demora aproximadamente cuatro años; sin embargo la concejala acota que se refiere a si al respecto se presentó alguna iniciativa para obtener los recursos correspondientes. Se le indica que el municipio lo tenía para este año como para empezar a trabajar en ello. Sin embargo el **Sr. Córdova** consulta por qué entonces se coloca como meta y al Sra. Pamela explica que lo desconoce. Así mismo la **Sra. Tania** comenta que se entiende que los tiempos de la administración pública son lentos, sin embargo la mayor parte de las metas se están bajando porque de alguna u otra forma no se pudieron hacer, entonces quizás sería más recomendable para el próximo año colocar metas un poco más aterrizadas, más alcanzables y no tener que estar después reacomodando. El **Alcalde** agrega que comparte esa idea, que no se puede colocar metas inalcanzables, pero tampoco colocar otras excesivamente alcanzables. La concejala comenta que si el municipio va a reajustar las metas, no sea tanto el... El **Alcalde** acota que va a implementar metas que también se refieran a algunos FNDR, algunos montos, de tal manera que estén reflejadas con la estadística que se indicó recién, de la inversión FNDR, puede ser también inversión municipal, por lo tanto está absolutamente de acuerdo. El concejal **Mardones** consulta si eso no guarda antigüedad como los otros proyectos porque recuerda haber formado parte de la comisión de hace años, en los primeros mandatos del Sr. Alcalde, se reunieron en Tucapel para este tema con la intención justamente de dar curso al Plan Regulador Comunal; el **Alcalde** agrega que de hecho al respecto se dejó el estudio bastante avanzado, hubo muchas reuniones con la SEREMI de vivienda, con una propuesta de límites urbanos. Agrega así mismo que este tema se va a retomar porque lo encuentra fundamental para el tema del desarrollo de la comuna, para evitar la rigidez de lo que son las subdivisiones; comenta que la gente en Polcura y Trupán todavía no pueden subdividir a menos de cinco mil metros cuadrados, y tienen que estar recurriendo constantemente a Bienes Nacionales; entonces hay que darle mayor dinamismo habitacional y de subdivisión, también perjudica el tema habitacional.

El concejal **Henríquez** consulta si existe la posibilidad de poder incorporar en tabla la aprobación de la metas por dirección y unidades y cuyo documento lo tienen los concejales. El **Sr. Alcalde** indica que acoge esta propuesta y la somete a consideración del concejo. **Todos aprueban**

En seguida se solicita acuerdo para aprobar incorporación al reglamento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, la Unidad de Desarrollo Rural y la Unidad de Seguridad Pública; eliminación del reglamento de la Unidad de Seguridad Ciudadana y modificaciones a las metas institucionales año 2017 y las metas por unidad que fuera entregado a cada uno de los concejales. **Todos aprueban**

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Comenta que varios jóvenes que reciben el bono de movilización señalan que aún no les ha llegado el depósito correspondiente al mes de octubre; al respecto el Sr. Wohlk indica que se canceló el mes de octubre entre el ocho y el nueve de noviembre y hoy fue enviada la nómina para el pago de la cuota de noviembre. Por otra parte señala que en alguna oportunidad se planteó el requerimiento de que se les haga llegar el informe quincenal o mensual de los juicios que tiene la municipalidad; sin embargo aun no se concreta: así mismo señala que la comunidad del sector Las Lomas había solicitado ver la posibilidad que la empresa de la Global efectúe un mejoramiento del camino debido a que con las lluvias se ha deteriorado. Recuerda además que en cierta oportunidad solicitó el informe del tema de la piscina del centro geriátrico, de tal forma de conocer en qué situación se encuentra, en vista que en cierta fecha se había programado su inauguración y que tampoco se ha concretado. Solicita así mismo la información completa respecto de los viajes a la Serena, que están haciendo los estudiantes, y que además felicita por la iniciativa; desea saber la cuantía de los gastos. Finalmente plantea que tiene entendido que una funcionaria municipal ingresó un oficio a través de la Oficina de Partes y sobre lo cual solicita copia; se trata de Carmen Gloria González; del mismo modo solicita copia de la respuesta al mismo
- b) **Sr. Córdova:** En primer lugar señala que cierto día estuvo en el sector de Rastrojos y que la directiva de ese sector conversó con el Alcalde y el Administrador Municipal respecto de un compromiso que se adquirió hace dos años con FRONTEL, para colocar postes en el sector de la parcela tres de El Llano, al ingresar por la cancha de carreras, a unos doscientos metros, a mano izquierda, donde FRONTEL cumplió con su parte pero hay alrededor de ciento cincuenta metros que había comprometido la administración anterior para instalar unos postes de madera para dos casas que no tienen suministro eléctrico y por lo que ellos señalaron esta administración también asumió ese compromiso, en el sector viven dos familias de adultos mayores; por lo tanto la idea sería que se les dé una respuesta. Por otra parte consulta qué empresa va a trasladar a los adultos mayores a las termas; al respecto el Sr. Edgard Sandoval señala que lo hará la empresa que se adjudicó el contrato de suministro y el Sr. Wohlk acota que para ese servicio hay un solo oferente. El concejal agrega que le han consultado porque se comenta que los buses que fueron al sur no eran buenos, incómodos, que los choferes son muy "locos"; aunque otros dicen lo contrario. Varios plantean que ojalá no sean los mismos esta

- vez. Agrega que también traía el tema de la deuda de los buses, aunque la respuesta se tendrá en el próximo concejo de acuerdo a lo solicitado por el concejal Henríquez. Por otra parte indica que se realizó una reunión con el delegado del campeonato de motocrós que se va a realizar el próximo fin de semana en Tucapel, participó don Mario Rubilar y Rodrigo Álvarez, ellos hicieron algunas peticiones y además se consiguieron otras cosas con empresas, comentaban que ellos no pueden hacer nada sin contar con este apoyo, en este caso de los baños químicos y que en realidad solo se necesitan cuatro, porque es un campeonato interregional de la sexta hasta la décima región y participan aproximadamente setenta pilotos; por lo tanto estima que es una buena vitrina para mostrar la comuna como también para el comercio local porque va a llegar mucha gente, aproximadamente quinientas personas y ellos quieren tener todo listo entre el martes y el miércoles; acota que el coordinador se fue un tanto preocupado porque el problema era los baños químicos
- c) **Sra. Magaly Jara:** Comenta que estuvo con un grupo de vecinos de Trupán Bajo, sector La Laguna, quienes comentaron que habían seis postes que no cuentan con luminarias. En segundo lugar señala que los adultos mayores tuvieron el problema que para las elecciones pasadas les tocaba sufragar en un segundo piso, y por no subir no van a concurrir a votar, por lo tanto solicita se busque una solución al respecto.
- d) **Sra. Tania:** Comenta que la semana pasada se hizo presente en Polcura y al final de la calle Santa Elvira, a la altura del 537, en el poste M2146 se requiere una luminaria. También recuerda que en concejo anterior señaló que en la calle Santa Elvira los vecinos manifiestan la necesidad de instalar lomos de toro, porque los vehículos circulan a alta velocidad. Además señala que tiempo atrás consultó respecto de lo que sucede en el sector de la Medialuna Juan Rojas Soto, cuyos vecinos manifestaron en el término del verano de este año el tema de los olores, porque la gente va a guardar caballos, y se utiliza el recinto para los eventos del club de huasos, dejan sus animales, pero con el tema de las fecas llega mucha mosca. Por otra parte indica que conversó con un apicultor, a propósito de las metas de la unidad de desarrollo rural, donde en el primer concejo solicitó que se diera a conocer cuál era el plan de dicha unidad, dado que le preocupa si existe algún enfoque hacia el tema apícola y si dentro de aquello se pudiese considerar, por parte del municipio, realizar alguna charla o algún seminario al respecto, tomando en cuenta la realidad de los apicultores locales, consultarles a ellos cuáles son los temas atingentes que requieren conocer, por el tema del cuidado de las abejas. Así mismo, respecto de la poca información que tiene la gente, y que en estos tiempos no demuestra mucho interés por nada, tal vez sería bueno que dentro de los informativos comunitarios o en algún espacio, hacer un poco de educación, y lo mismo que explicaba el Alcalde de los tiempos de ingreso de un proyecto hasta su ejecución, cuál es la causa de su demora, porque la gente piensa que las cosas salen de un día para otro, entonces sería bueno tener una instancia educativa dentro de estos espacios municipales. Así mismo solicita que se le haga llegar el Memo N°77 de fecha seis de septiembre, del Departamento de Educación; así mismo el Memo N°90 de fecha 09 de noviembre de 2017, del mismo departamento y el Memo N°202 emitido por la Dirección de Control el día 09 de noviembre de 2017. Finalmente comenta que cuando estuvieron en Trupán para ver el tema de la alimentación saludable, se solicitó que en las sesiones se coloquen alimentos de esa especie
- e) **Sr. Mardones:** En primer lugar plantea que se vea la posibilidad de acudir en el mejoramiento del camino en la parcela 23 de Las Lomas de Tucapel dado que los camiones que transportan eucaliptus le están ocasionando severos daños, y el vecino del sector inclusive es funcionario del cementerio municipal y solicitaba esa intervención con maquinaria. Por otra parte indica que no se está cumpliendo con el respeto a los estacionamientos destinados a los concejales; acota que están demarcados para la feria de pascua pero no para los vehículos, entonces se produce una pérdida de espacios importante frente al municipio, pero ahí dice que hay dos cupos de lunes a viernes y resulta que pasa lleno de vehículos que no son de los concejales, y cuando uno de ellos lo quiere ocupar no se puede; por lo tanto hay que ordenar que ese tema se cumpla, en vista que la unidad de inspección solicitó los antecedentes de las patentes de los vehículos de los concejales, por lo tanto quienes transgreden esa norma debieran ser sancionados o bien demarcar todo el lugar con franjas que sean respetables. Agrega además que se ha podido ver que están con una gran cantidad de pastizales muchos sectores de la comuna y desconoce cuál es el plan de contingencia o de emergencia para, en caso de cualquier eventualidad, solucionar el problema; agrega que ayer empezó en Tucapel las quemas y los helicópteros anduvieron solucionando un problema y bomberos también tuvo que acudir, ya empezaron a encender fuego en zonas que habitualmente lo hacen en el verano los jóvenes como entretenimiento; entonces en el tema de los pastizales felizmente surgió un rumor y desconoce si inspección municipal habrá notificado a los vecinos, pero hay sitios en pleno centro urbano que son verdaderos focos de peligro; al respecto alguien le consultó si iban a pasar multa por eso y él le explicó que había una ordenanza al respecto y que si se llega a aplicar daría resultado porque además hay gente que se ha dado el trabajo de limpiar bien concienzudamente; acota que también se enteró ayer de que efectivamente la Unión Comunal solicitó a la Global para que empiece a limpiar desde la entrada de Tucapel hasta Polcura porque en el cuadrante urbano de Tucapel hay pastizales y se imagina que en otros lugares también inclusive lo utilizan como baño; así es que sería bueno que el accionar municipal sea más estricto al respecto. Por otra parte señala que hay un caso en Tucapel que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo, se trata de un vecino que llegó de Santiago, que tanto al concejal Henríquez como a él les golpea la puerta permanentemente y él como concejal estuvo en la SEREMI de salud y que lamentablemente no tiene las herramientas legales para intervenir en el interior del recinto; agrega que según él sostiene o alguien lo asesoró que la municipalidad, en este caso el Concejo, apruebe una intervención, pero desconoce la normativa por lo tanto no puede opinar, pero el vecino sigue insistiendo y no lo pueden abandonar porque es un terreno abandonado que entiende que la única dueña está en Alemania y no hay

contacto posible. Agrega que se ha intentado investigar y que vino un fiscalizador de la SEREMI y explicó el tema, pero ellos iban a responder esta semana al municipio, pero no hay herramientas legales para intervenir. El concejal **Henríquez** comenta que a él le respondieron y en el fondo le derivan el problema a la municipalidad. El **Sr. Alcalde** le solicita al concejal que haga llegar ese documento; el **Sr. Mardones** acota que se trata de don Ricardo Acuña Sandoval. Por otra parte indica que es bueno que se haya hecho una limpieza en un proyecto que para él hay un compromiso de mejor reunirse con los potenciales herederos de las acciones de la conservera, que es un edificio que está abandonado y todo el mundo tiene el concepto que es un recinto municipal y que no habla bien como imagen que además se está destruyendo día a día, por lo tanto sería bueno agilizar ese trámite para ver qué se puede hacer en ese lugar. También señala que hay un tema del regadío por la calle Lautaro de Tucapel y que se quedó en averiguar ese tema para ver si es posible solucionarlo. Por otra parte, en materia de educación se analizó la posibilidad de que los jóvenes que viajaron a La Serena pudieran hacer alguna exposición sobre su experiencia para que el resto se motive y le ponga más empeño y que de alguna forma contribuya a mejorar la matrícula. Agrega que también habló con la gente de Altramuz por el tema de la limpieza del sector Los Castaños, donde se hizo la ceremonia de entrega de la población hay un pastizal que demuestra una pésima imagen y los vecinos solicitan una intervención del municipio. Además plantea el problema que presenta el alumbrado de la plaza de Tucapel porque le ha comentado al Director de Medioambiente que había un foco colgando y, permanentemente se presentan cortes de luz en ese sector; entonces solicita que se aborde con una solución definitiva. Finalmente sugiere que se potencie el tema del fuerte de Tucapel; acota que él ha hecho algunas gestiones pero no ha tenido respuestas; tiene entendido que don Eric Aedo es el SEREMI de Bienes Nacionales, porque ahí está estancado. Agrega que la gente sigue sacando el cerco perimetral que tenía el fuerte para protegerlo, es una empresa privada que lo está interviniendo y quedó paralizado el trabajo; entonces ya está creciendo el matorral y las gente se roba la madera que está ahí instalada y sería que desde el municipio se pudiera dar solución para que Bienes Nacionales de una vez por todas le pusiera un corte y dijese si se puede continuar con esa obra y que se siga desmalezando. Agrega que interviene Bienes Nacionales porque se supone que alguien tiene que dar la directriz de que se empiece a usar; para su gusto se trata de un bien nacional y de hecho ha estado en conversaciones con la encargada de la DIBAM, quien tiene que ver con los museos, quien le habló que el encargado de Bienes Nacionales puede dar una respuesta concreta porque hay que delimitar definitivamente lo que es la estructura del fuerte, acota que hay información a través de algunos planos que aunque no sean oficiales pero él tiene escritos en los cuales señala las dimensiones por el oriente, poniente, norte y sur y sin embargo en el sector norte ya se intervino con chacras porque borrarón el foso norte que todos lo conocen como una empalizada, y ahora lo están sembrando, entonces sería bueno darle una mano a ese patrimonio histórico al igual que aprovechar un tour por el tema de tranque que está muy bonito, porque ayer conversó con la gente de Telefónica y ellos tienen interés de hablar con los emprendedores y hay hartos espacios que son digno de visitar.

- f) **Sr. Riquelme:** Acota que el año pasado por un tema de presupuesto no se pudo hacer y que tal vez para el próximo se podría concretar lo que es la colocación de matapolvo en las calles de Polcura, lo que permitiría mejorar la calidad de vida de los vecinos, acota que tiene entendido que el producto no es barato pero sí necesario. En segundo lugar plantea que se podría hacer un reconocimiento a algunos vecinos que han aportado en forma desinteresada y anónima al desarrollo de la comuna, como es el caso de don Daniel Gutiérrez quien siempre está preocupado de informar de todo lo que está pasando en nuestra comuna y sería bueno hacerle un reconocimiento porque lo que él hace es en beneficio de todos. Además señala que conversaron con él algunos vecinos de Los Castaños que quieren herosear el frontis de sus casas y consultan qué posibilidad hay que el municipio les pueda aportar con semilla para hacer prados en la vía pública. Por otra parte recuerda que tiempo atrás solicitó la posibilidad de implementar algunos toldos en las canchas municipales para los días domingo cuando se realicen actividades deportivas y para proteger la función de los directores de turno que están a orilla de cancha con las planillas de juego, en vista que el sol es muy dañino

El **Sr. Alcalde** comenta que no se va a referir a aquellos temas que se relacionan con el informe quincenal de juicios porque se va a entregar como ha sido solicitado y se va a planificar una entrega; también se refirió a los bonos de movilización; así mismo se va a recorrer la localidad de Las Lomas respecto de la parcela y el camino. Sobre la piscina geriátrica se va a entregar un informe y además se va a instruir un sumario administrativo en consideración a que cuando se hizo funcionar la piscina nos dimos cuenta, entre otras cosas, que se empezó a despegar el cerámico, los tubos que se colocaron no eran los que correspondían, se trata de un tema técnico que alguien tiene que ser el responsable, hay una bomba que definitivamente no funciona, en el municipio se pensó que el tema se iba a supeditar a una resolución sanitaria solamente y para eso se hicieron bastantes obras que tienen que ver con cámaras de aireación y que se terminaron en septiembre, pero definitivamente se presentaron problemas que tienen que ver con las obras civiles, no obstante eso ya se tiene el diagnóstico de lo que significa, hay que adquirir una nueva bomba, la caldera está en buenas condiciones y hay que cambiar las redes internas donde circula generalmente el agua caliente, y eso va a permitir una resolución sanitaria que se pretendía tenerla los primeros días de octubre y estima que se va a tardar unos tres meses. En cuanto a las giras pedagógicas se va a hacer el informe correspondiente. Respecto del caso de la funcionaria Carmen Gloria, se va a informar al respecto. En cuanto al sector El Llano de Rastrojos aclara que no ha asumido ningún compromiso y les indicó que iba a esperar el

presupuesto de FRONTEL que en general es muy alto y se está solicitando una reconsideración porque el municipio no puede invertir alrededor de tres millones de pesos en asistencia social y ese es el tema, es decir se gastaría el 25% de la asistencia social del año; entonces se aspira a que ese presupuesto se rebaje, de todas formas él les dijo eso en Rastrojos para tener una mejor solución al respecto. Sobre los buses para los programas de adultos mayores hay un contrato de suministro: El **Sr. Córdova** acota que se suponía que ahora en noviembre se podía postular a los contratos de suministro. El Sr. Wohlk señala que el 31 de diciembre vence esos contratos y a principios de ese mes se empieza a trabajar en la nueva licitación. El **Alcalde** le señala al Sr. Wohlk que en ese aspecto hay que conversarlo, en particular en lo que respecta al requisito de los años de los buses y además que quienes postulen no mantengan deudas con la municipalidad. El **Sr. Córdova** acota que fue un compromiso del concejo de que no podían prestar servicios los empresarios que tengan deudas con este. El Sr. Wohlk agrega que además deben cumplir con el pago de todos los derechos municipales y/o tributarios. La **Sra. Tania** consulta cómo va el tema de las cancelaciones de las deudas de los empresarios y que se planteó en el mes de junio aproximadamente. El Sr. Wohlk explica que don Bernardo Paredes informó y hay algunos que han pagado y otros que aún no lo hacen y que por lo tanto se les va a notificar. El **Alcalde** recuerda que hace años atrás se pagaba aproximadamente mil pesos por salida, después, alrededor del año 2013 se cambió y se empezó a pagar en promedio ciento cincuenta pesos y en un momento determinado se quedó de evaluar y así lo manejaron los empresarios, recuerda que se empezó a decir que esto iba a traer consigo un alza en los pasajes y sin embargo lo que se estaba cobrando era de mil cuatrocientos pesos por cada viaje y después cambió la suma al año por ciento veinte pesos por salida, recuerda que por ese déficit presupuestario en su tiempo implicó incrementar los derechos de los cementerios, entonces cree que ese tema también hay que darle una vuelta y que quizás mil cuatrocientos pesos era "caro", pero cree que lo que hoy día se paga...; el Sr. Wohlk acota que lo que se paga son ocho UTM por línea en el año y sin embargo hay empresas con tres recorridos y otras con cuatro. El **Alcalde** insiste que antes el cobro era por viaje y después se cambió a cobro por el año; sin embargo en promedio para las empresas el viaje le costaba alrededor de ciento ochenta pesos. La **Sra. Tania** insiste en que como este tema se viene conversando desde hace bastante tiempo sería necesario que se presente ante este concejo en la próxima sesión un avance sobre cómo han estado los pagos de la actual deuda. El **Alcalde** comenta que este tema tiene tres aristas: la primera es revisar el juicio propiamente tal, y se sabe que desde el año 2012 al 2016 prácticamente la deuda prescribió y ni siquiera se notificó; en segundo lugar, no deja de ser importante que el municipio en las bases de las licitaciones de suministro uno de los primeros requisitos es no tener ningún tipo de dudas con el municipio. El concejal **Córdova** consulta qué pasa cuando el empresario inscribe un nombre y después lo cambia y sigue prestando servicios y agrega que eso se va a dar y, por otra parte, señala que recién se publicó una nota sobre el servicio del bus trae a los estudiantes en la noche: "Nuevamente quedamos en pana y esto se da generalmente cuando anda el dueño del bus", y no es la primera vez. El **Alcalde** sugiere al respecto no supeditar esta reunión al facebook y reitera que en el tema de las bases se consigne el requisito de no tener deudas con el municipio; en tercer lugar revisar derechamente la ordenanza municipal. Consulta al respecto cuánto genera el cobro al año a los buses y el Sr. Wohlk indica que alrededor de tres millones de pesos y el **Sr. Alcalde** acota que si el municipio lo aumenta un poco se va a generar a lo mejor veinte millones de pesos, que no es mucho pero si importante. Sin embargo el **Sr. Córdova** acota que las ordenanzas quedaron de estar listas en el mes de octubre de este año y aún no se presentan. Por su parte el **Sr. Alcalde** propone colocar este tema en un punto de la tabla para un próximo concejo y el **Sr. Córdova** reitera que tiempo atrás don Bernardo envió a cada concejal la deuda desde el año 2014, 2015 y 2016 y que algunos empresarios llegan hasta cuatro millones de pesos, otros a un millón ochocientos mil pesos y más; otras a once millones aunque corresponde a la deuda histórica. Al respecto el **Sr. Alcalde** acota que no se va a referir a las mutaciones de las empresas desde sociedades anónimas a otras de responsabilidad limitada donde generalmente se encuentran sorpresas. La **Sra. Magaly** comenta que el día del aniversario del Hospital se acercaron dos funcionarias que viajan constantemente porque realizan su práctica y señalaron que se le dijera al **Sr. Alcalde** que el bus de la noche iba muy tarde y que cuando manejaba el dueño corría muy fuerte, el **Sr. Alcalde** le señala que sería bueno que la gente se hiciera responsable de las quejas y que las envíen formalmente; aunque las concejalas Magaly Jara y Tania Villalobos adararan que en muchas ocasiones lo plantean a los concejales para que pongan el tema en la mesa de concejo. Por su parte el **Sr. Córdova** agrega que cuando se empezó a hablar este asunto de los buses no son tanto los empresarios que tienen recorridos para Los Ángeles, Chillán y Concepción y cuando cambian razón social o representante legal, el municipio debe velar que la misma persona que hizo ese trámite pero que se trata de la misma empresa debe ver qué servicio prestó anteriormente porque en esta comuna se conocen todos. El **Sr. Alcalde** acota que es verdad lo que señala el concejal pero eso habría que verlo con el "mercadopúblico"; sin embargo el concejal agrega que eso lo podría ver una comisión y revisar el tema. El **Alcalde** estima que lo que hay que hacer es reevaluar el tema de tomar, tal vez el tema, como municipio; y en el tema del verano que es más complejo, en el tema de las termas, regular el año de los buses, y que más allá de la gente que se conoce o no o se tenga con ella cierta enemistad o amistad, lo importante es el servicio. El **Sr. Córdova** indica que lo que se podría hacer es llamar a un inspector de la SEREMI para que inspecciones los buses para ver si cumplen o no los requisitos; la **Sra. Tania** agrega que eso se tiene que hacer antes que comiencen los viajes. El **Alcalde** insiste que una de las formas es regular el año de los buses y agrega que la mayoría de los empresarios que provee el servicio está autorizada para transitar y generalmente son objeto de inspecciones; sin embargo la **Sra. Tania** acota que una cosa son los viales de una hora o de hora y media pero otra cosa muy distinta son los viajes de diez o doce horas y cree que lo que sugiere el concejal **Córdova** sería dentro del marco del aseguramiento y confort de las personas, así como más tranquilidad para la propia municipalidad, de que pudiese ocurrir, ojalá nunca, un accidente, porque ahí

se tendría un respaldo desde el gobierno. El **Alcalde** consulta si eso es para colocarlo como requisito en la contratación y ambos concejales indican que sería para pedirlo a la SEREMI de Transporte cuando se aproximen las fechas en que se requiera el servicio, además que eso se puede pedir vía internet. Sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que hay que convenir en que si hay un bus instalado y viene alguien de transporte no va a observar eso, sino que no va a dejar salir el bus. El concejal señala que es lo mismo que cuando hay feriados largos concurre un inspector de la SEREMI a los terminales de buses y cuando salen estos buses piratas, que tienen el parabrisas trisado o que no cuenta con cinturones de seguridad, que le falta un vidrio.... El **Alcalde** comenta que se podría incluso colocar en las bases que se podrá solicitar en cada momento, que se cumpla con el requisito de transporte. El **Sr. Córdova** indica que comparte lo que dice la concejala en el sentido que esto sería para tranquilidad de la municipalidad y para el propio representante legal; agrega que si pasa un accidente la gente va a demandar a la municipalidad y como representante puede verse afectado el **Sr. Alcalde**. El Sr. Wohlk indica que en las bases administrativas se estipula que los buses deben contar con la autorización del Ministerio de Transportes para que el municipio tenga la certeza que esos buses están autorizados; sin embargo el **Sr. Córdova** indica que cuando se hicieron los viajes al sur los buses no tenían cinturones, los baños no estaban funcionando; sin embargo el Sr. Wohlk acota que depende de los años del bus tal exigencia; pero el concejal reitera que si se inspecciona esos buses antes que salgan lo más probable es que no le permitan salir. El Sr. Wohlk comenta que contratar un bus con todos esos requisitos va costar mucho más, por ejemplo, tres millones de pesos, entonces hay que asumir ese costo porque es caro; sin embargo ambos concejales le señalan que es más importante velar por la seguridad de los pasajeros, que es más cara aun. El **Sr. Alcalde** acota que a su parecer la seguridad está acreditada con la resolución de transportes y lo que en este caso se puede cuestionar es el confort del viaje, entonces el tema está, si se diera así, porque hay que elevarlo al portal, es que si el municipio quiere que viajen trescientas personas en un bus de última generación o que viajen ochocientas en un bus regular, pero ambos buses cumplen con las disposiciones entregadas por Transportes, porque si se le coloca como requisito el aire acondicionado y otras cosas, el tema va subiendo; sería ideal pero también el asunto se vuelve más exclusivo, se vuelve para doscientas personas. Estima que el tema de la seguridad es un tema que se debe exigir. El **Sr. Córdova** agrega que además se debiera solicitar al SEREMI que envíe un inspector; sin embargo el **Alcalde** acota que no quiere comprometerse a eso en esta oportunidad, pero eso lo puede hacer cualquiera y la **Sra. Tania** agrega que de hecho eso se debiera hacer. El **Alcalde** acota que eso no abunda y que si alguien lo quiere hacer estará bien; sin embargo considera que no es necesario. Si viene el inspector y revisa está bien.

El **Alcalde** continua con el análisis de las consultas y señala que en cuanto a los baños químicos el municipio se comprometerá con ellos. El cuanto al proceso de votación de los adultos en el segundo piso del Liceo la **Sra. Tania** sugiere que de alguna forma se pudiera disponer una solución; aunque el **Sr. Alcalde** señala que le resulta difícil buscar una solución; sin embargo el Sr. Wohlk acota que eso se podría solucionar mediante el mecanismo del voto asistido para que los adultos no tengan que subir al segundo piso. En cuanto al tema de Santa Elvira y el poste de alumbrado público y los otros temas relacionados con luminarias se verá forma de abordarlo. Así mismo se va a oficiar el tema relacionado con la medialuna. Del mismo modo se oficiará a la unidad de desarrollo rural que se refiera al plan anual. En el tema de las comunicaciones en educación se solicitó informar mejor, así como las copias de algunos documentos emanados desde ese departamento. Así mismo repasa cada una de las solicitudes de los concejales. En cuanto al reconocimiento de personajes públicos indica que el municipio debiera elaborar un reglamento en particular para evitar cometer errores; habría que establecer diferentes distinciones, por lo tanto propone que se elabore un reglamento adaptado a la realidad comunal. El **Sr. Córdova** acota que también se puede considerar asignar nombres a algunos edificios públicos. Al respecto el **Sr. Alcalde** indica que en las denominaciones de calles y pasajes se han hecho sin ninguna contextualización o registro histórico y es porque definitivamente no ha existido una acción cultural; por lo tanto habría que hacer algo relacionado con esto también.

En cuanto al tema de Los Castaños lo estuvo hablado con la Dirección de Medioambiente y se concluyó que se hace necesario asignar personal adicional desde noviembre a marzo, se tiene que evaluar de dónde se obtiene financiamiento, pero se ha mantenido el mismo personal que da justo para estas fechas y nos alcanza a cumplir medias porque falta gente y ha derivado en que desde mucho tiempo se tiene abandonado el mantenimiento de las áreas verdes perimetrales, como por ejemplo en La Esperanza siempre se ha asignado a una persona y otros barrios como Nuevo Amanecer, donde hay algunas áreas verdes; en Las Palmas, Villa Arcoiris, Portal Oeste y todo el sector de Las Araucarias, Los Castaños y Valle del Sol que requieren una atención personalizada de noviembre a marzo, entonces ahí entre cuatro y cinco personas debieran ser nominadas a determinados sectores; así mismo señala que se va a conversar con las distintas unidades municipales para que cuando se implemente un programa determinado no se ocupe al personal municipal y que estos incluyan ese servicio sin requerir a estas personas para no dejar en el abandono estas áreas verdes. El concejal **Mardones** acota que el **Sr. Alcalde** no ha considerado el tema de la sesión de concejo en la localidad de Trupán antes del término del año y la **Sra. Tania** agrega que a lo que se refiere el concejal es que se acuerde una fecha para que la comunidad se informe y pueda, en forma organizada, solicitar intervenir o presentar alguna ponencia ese día, durante el desarrollo del concejo; estima que sería muy bueno. El **Sr. Mardones** agrega que en Polcura si bien es cierto contó con una buena asistencia, hubo que canalizar la comunicación a través de redes internas porque la comunidad no estaba enterada; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que se afinará el tema y que esto se lleve a cabo en dos sesiones ordinarias más; pero aclara que el reglamento del

concejo no cambia al hacer estas sesiones en otra localidad; es decir, si alguien quiere intervenir, tiene que ajustarse al reglamento vigente, la hora de citación es la misma.

La concejala **Villalobos** señala que el día de ayer estuvo en la Gobernación consultando por los horarios de los buses dispuestos para el proceso electoral y ellos tenían uno que señalaba salida desde las seis de la mañana y regreso a las cuatro de la tarde, y decían que habían conversado con los prestadores de servicio para acomodarlos dado a que a esa hora en la mañana la gente no va a bajar, pero si la gente está interesada en saber a qué hora se va a disponer y desde qué lugares dado que solo faltan dos días y aún no se da a conocer; por lo tanto sería importante averiguar y hacer la comunicación a través de los medios de que dispone el municipio

Finalmente la **Sra. Magaly** señala que junto con la concejala **Villalobos** desean reeditar la fiesta de la primavera.

Siendo las 10:15 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N° 1317 del 10.11.2017
- **Sr. Córdova:** ...
- **Sra. Magaly Jara:** ...
- **Sra. Tania Villalobos:** ...
- **Sr. Mardones:** ...
- **Sr. Riquelme:** Oficio N° 1317 del 10.11.2017

ACUERDOS SESIÓN 17 .11.17 - 035 ORDINARIA

179 Se aprueba por unanimidad las modificaciones a las metas institucionales del PMGM 2017 propuestas por el Comité Técnico, y según Acta N°028 del 16 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

180 Se aprueba por unanimidad la incorporación al reglamento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal de las siguientes unidades: Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, Unidad de Desarrollo Rural y la Unidad de Seguridad Pública y la eliminación del mismo reglamento de la Unidad de Seguridad Ciudadana, todo ello de acuerdo al acta N°028 del 16 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

181 Se aprueba por unanimidad incorporar en tabla la aprobación de las metas formuladas para el año 2017 de cada una de las Direcciones y Unidades de Departamento Municipal

182 Se aprueban por unanimidad las metas formuladas para el año 2017 de cada una de las Direcciones y Unidades de Departamento Municipal, y de acuerdo al acta N°028 del 16 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal